

FORMULARIO No.1
ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA

PROGRAMA DE

CAMPAMENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

CONVOCATORIA PÚBLICA

CAMPAMENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO 2024

SUSTENTACIÓN LEGAL

Resolución de Junta Directiva de la SENACYT No. 01 de 13 de enero de 2022.

DIRIGIDO A

Universidades debidamente acreditadas por el CONEAUPA o a un centro de investigación públicos o privados sin fines de lucro, que operen en el territorio de la República de Panamá

OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Incentivar a las universidades acreditadas y centros de investigación públicos y privados sin fines de lucro para que desarrollen el pensamiento crítico y las habilidades en áreas científicas de **estudiantes panameños de entre 14 y 17 años**.

ÁREAS TEMÁTICAS

- | | |
|--------------------------------------|--|
| A. Logística y Transporte | B. Ciencias Básica y Matemática |
| C. Ciencias Agrarias | D. Sociología, Economía y Ciencias Políticas |
| E. Ciencias de la Salud | F. Educación |
| G. Medio Ambiente y Cambio Climático | H. Historia, Antropología y Arqueología |
| I. Hidrología y Recurso Hídricos | J. Ingeniería y Ciencias Tecnológicas |
| K. Energía | L. Industria 4.0 |
| M. Ciencias de los Alimentos | |

CATEGORÍA DE EVALUACIÓN (No Aplica)

Para esta convocatoria no aplican categorías de evaluación separadas.

EL MONTO MÁXIMO PREVISTO DE ADJUDICACIÓN POR PROPUESTA

El monto máximo será de hasta B/. 50,000.00 por propuesta aprobada, para cubrir los rubros de gastos permitidos en esta convocatoria.

PLAZOS (DÍA Y HORA DE CIERRE) PARA LA RECEPCIÓN DE LAS INTENCIONES DE PROPUESTAS, CUANDO APLIQUEN, Y DE LAS PROPUESTAS.

Plazo para entrega de propuestas: 25 de abril de 2024, hasta las 2:00 p.m. Hora exacta

FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ANUNCIO

Fecha de apertura de la convocatoria: 26 de marzo de 2024

SITIO WEB PARA CONSULTAR LA CONVOCATORIA

<https://www.senacyt.gob.pa/fondo-para-apoyo-a-las-universidades-y-centros-de-investigacion/>

CUALQUIERA OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE PARA LA SENACYT

Los criterios de selección, detalles e instrucciones sobre la naturaleza del Programa están descritos en el Reglamento de Convocatoria, disponibles en la página Web de la SENACYT (www.senacyt.gob.pa) y en los documentos anexados a la convocatoria.

La propuesta deberá ser entregada en un solo archivo en formato PDF en orden indicado en las Bases de la Convocatoria para participar y por vía electrónica. No se acepta la entrega impresa de la propuesta. La confirmación de recepción se hará a través del envío de su código de propuesta en un plazo posterior al cierre de la convocatoria.

Es responsabilidad del proponente y no de la SENACYT asegurarse que la propuesta entregada esté completa y cumpla con los requisitos solicitados en las Bases de la Convocatoria, su fiabilidad e integridad, y la compatibilidad de los programas almacenados para su presentación y verificación. Además, que se haya sido recibida dentro del plazo previsto.

PENACYT 2019-2024 disponible en la página web de la SENACYT:

https://www.senacyt.gob.pa/wp-content/uploads/2020/01/GacetaNo_28936b_202001081-1.pdf

Política Género-CTI 2040. Política Nacional de Igualdad de Género en Ciencia, Tecnología, Innovación de la República de Panamá al 2040. https://www.senacyt.gob.pa/wp-content/uploads/2021/06/PGCTI_20230703.pdf

Para más información: correo: camp@senacyt.gob.pa. Teléfono: 517-0192/0122